

35187



35187

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don **Luis M^a CORBERA FRADERA** y Don **Alvaro PEREZ PEYDRO**
de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Ortigosa, nº 14

por:

"UNA ESTAMPA OBTENIDA POR IMPRESION GOFrada SOBRE
METAL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación, y explotación exclusiva en España y sus dependencias de una estampa obtenida por impresión gofrada sobre

5. bre metal.

Se refiere la presente Patente de Modelo a una estampa impresa sobre una lámina metálica cuya novedad consiste en que, por estar gofrada su superficie, la aplicación de las



tintas se efectúa sin necesidad de ningún barnizado previo y en que, al combinarse los colores de la impresión con los reflejos metálicos de dicho gofrado, se producen unos efectos de gran vistosidad que a la vez que realzan la imagen le confieren una cualidad luminosa muy atrayente.

5. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de ejecución de una estampa conforme a la invención. Para mayor claridad dicho caso se representa ilustrado en la hoja de dibujos adjunta en la que:

10. Fig. 1, es una estampa impresa de acuerdo con el invento en la que se hace resaltar un detalle mostrando una combinación de gofrados para producir distintos reflejos.

15. Fig. 2, representa, visto en sección, el fragmento de una estampa metálica montada sobre un soporte de papel u otro material flexible.

Fig. 3, es un caso de realización en el que el soporte lo constituye la propia plancha metálica sobre la que hay efectuada la impresión gofrada, y

20. Fig. 4, muestra esquemáticamente como se hacen visibles los distintos reflejos causados por el gofrado de la estampa de la invención.

Se compone la estampa que se describe de una lámina metálica (1) la cual, preferiblemente, se halla vinculada a un soporte flexible (2) de papel, cartulina, u otro material conveniente.

25. Consiste la lámina (1) en una fina lámina metálica de las conocidas impropriamente por papel de estaño, de aluminio o de otro metal de ductibilidad adecuada cortada en forma rectangular, ovalada o en la que mejor armonice con el mode-

30.



lo de estampa que se desee confeccionar.

El soporte flexible (2) consiste en una hoja de papel, cartulina, cuero, plástico u otro material flexible similar cuya forma, como es lógico, coincide en cada caso con la de la lámina metálica (1) a la que sirve de soporte.

La vinculación de la lámina (1) al soporte (2) se efectúa por medio de cola u otro pegamento o adhesivo afín.

Es evidente que tanto la lámina (1) como el soporte (2) han sido considerados separadamente solo a fines descriptivos.

10. En la práctica la confección de la estampa que nos ocupa se realizará preferiblemente partiendo de hoja de papel metálico ya provistas de su correspondiente soporte y la forma de la estampa se conseguirá como es lógico cortando simultáneamente a troquel ambos elementos antes o después de efectuada la impresión gofrada de la misma.

15. La impresión de la estampa, cromo o ilustración conforme al invento se efectúa con sujeción al mismo proceso usual en las impresiones a varias tintas, es decir utilizando un grabado o plancha distinta para cada color. Sin embargo las planchas utilizadas para la impresión de la estampa o similar que nos ocupa difieren de las de tipo corriente en que la superficie lisa de éstas está sustituida por una superficie ranurada o estriada convenientemente por medio de la cual se logran los relieves destinados a producir los reflejos que son fundamentales en el objeto del presente invento.

20. Estos relieves (3), según la intensidad del reflejo que se desee obtener, estarán constituidos por unos estriados paralelos formando líneas rectas, curvas, espigas, cruzados u otro cualquier dibujo o composición caprichosa, y, en relación con la horizontal, formarán el ángulo más conveniente para que

25. 30.



al ser observada la estampa desde cualquier ángulo los reflejos sean visibles en los puntos más adecuados de la misma.

- La circunstancia de practicarse el gofrado de la estampa al mismo tiempo de su impresión dá lugar a que la tinta, en vez de depositarse uniformemente sobre la lámina metálica (1), adquiera mayor espesor en el fondo de las estrias (4), Fig. 2, y en cambio deje casi sin tintar las crestas de los relieves (3). Este hecho ocasiona que en tanto que dichos fondos (4) permanecen casi opacos las crestas de los relieves (3) quedan solo recubiertas de una tenue capa transparente que no alcanza a empañar los reflejos. Así, es evidente que, contemplando la imagen de la estampa desde el ángulo indicado por las flechas C o R de la Fig. 2, el observador verá simultáneamente las manchas de color indicadas por las flechas C y los reflejos indicados por las flechas R, resultando esta combinación de luz y color de un gran efecto.

- Considerando la estampa en su conjunto vemos que en ésta, según se representa en el detalle A de la Fig. 1, el estriado del gofrado es de distintas direcciones. Esta circunstancia dá origen a que los reflejos no sean uniformes en todas las porciones y a que los más vivos correspondan en todo momento a las porciones de estampa o similar cuyas estrias se hallan perpendiculares a la biséctriz del ángulo formado por el eje visual y el rayo luminoso.

- Así, en la Fig. 4, se aprecia claramente que los reflejos que más vivamente percibirá el observador serán los provenientes de las porciones gofradas 5 y 5' puesto que las estrias de la primera porción son perpendiculares a la bi-



sectriz del ángulo formado por el eje luminoso L y el eje visual V , y las estrias de la segunda son a su vez perpendiculares a la bisectriz del ángulo formado por los respectivos ejes L' y V' . En cambio los rayos luminosos b y c al incidir sobre las respectivas porciones 6 y 6' se desviarán en otras direcciones debido a que sus estrias no están orientadas favorablemente.

Como es lógico, tanto los reflejos de éstas porciones 6 y 6' como las de las restantes porciones gofradas decrecerán en intensidad a medida que sus estrias respectivas se separen de la perpendicularidad que, según se ha dicho, suministra la máxima reflexión.

Otra ventaja de la impresión gofrada que caracteriza la estampa o similar de la invención reside en el hecho de que el arrugado de su superficie actúa a modo de verdadero soporte de la tinta, evitando su eventual desprendimiento por flexiones o rezadura.

La presente Patente de Modelo de Utilidad ampara, sin salirse del marco de la invención, la impresión gofrada de la estampa o similar sobre una chapa metálica (7), Fig. 3, que, debido a su rigidez propia, no requiere papel ni ningún otro soporte auxiliar.

Además del tamaño, forma y colores, en la realización de la estampa o similar que queda descrita serán susceptibles de variación la imagen o tema representado en la misma y, en general, todos aquellos detalles que, por su carácter, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la invención.

N O T A

30.

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Una estampa obtenida por impresión gofrada sobre metal, caracterizada por el hecho de que está constituida por una lámina de estaño, aluminio u otro metal de ductilidad adecuada adherida a un soporte de papel, cartulina u otro material flexible similar, en cuya lámina, debido a que la impresión de las tintas se efectúa por medio de unas planchas grabadas que, al propio tiempo que imprimen, producen un estriado en relieve, el color depositado en dichas estrias se combina con los reflejos metálicos de las crestas de las estrias.

2ª.- Una estampa obtenida por impresión gofrada sobre metal, caracterizada por el hecho de que las estrias del gofrado están practicadas en direcciones variables a fin de que las distintas porciones de la estampa, o similar produzcan reflejos de diferente intensidad, que se traduce en una gran sensación de relieve.

3ª.- Una estampa obtenida por impresión gofrada sobre metal, caracterizada por el hecho de que es potestativo realizar la misma impresión gofrada según las anteriores reivindicaciones sobre una plancha metálica de rigidez adecuada para prescindir de todo soporte auxiliar.

4ª.- UNA ESTAMPA OBTENIDA POR IMPRESION GOFrada SOBRE METAL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, de Marzo de 1953

P. A.

35187

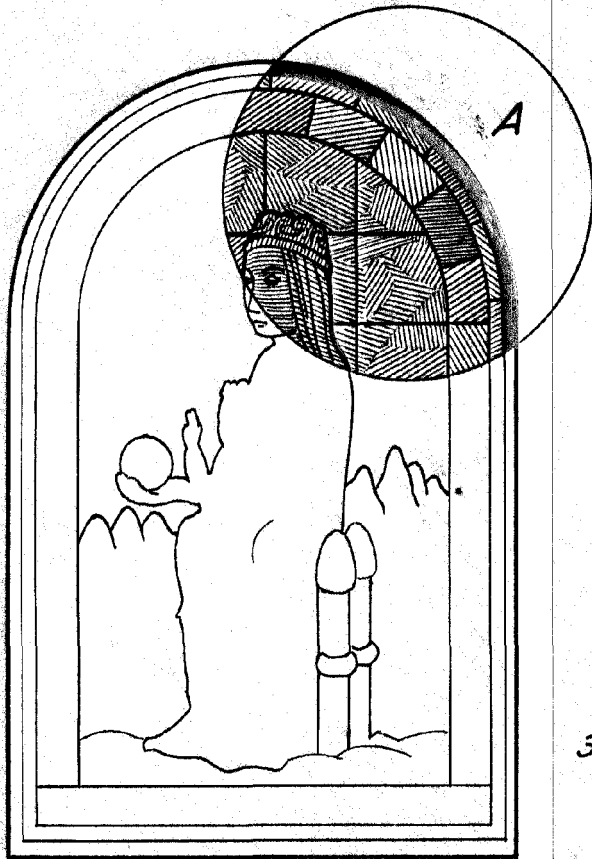


Fig. 1

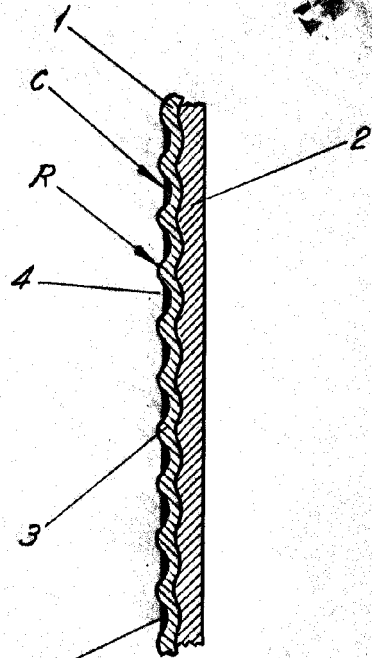


Fig. 2

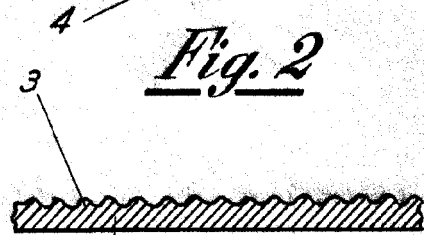


Fig. 3

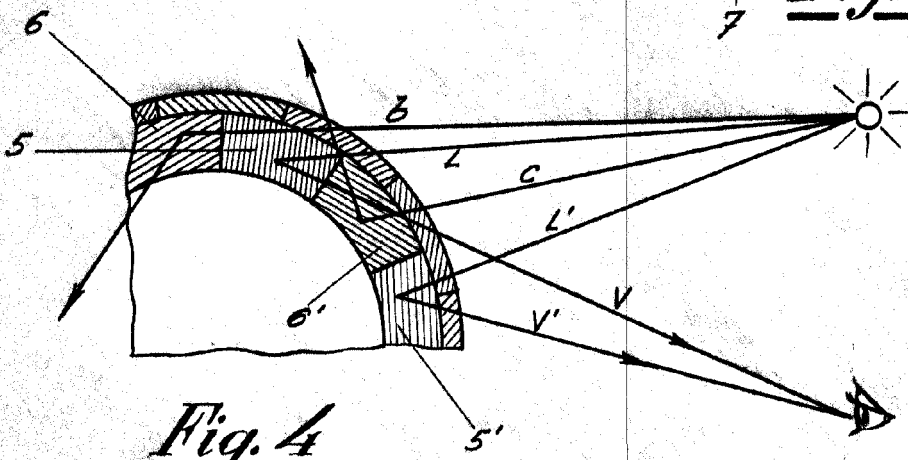


Fig. 4

Madrid, de Marzo de 1953

P. A.

Escala variable